

# La OIT critica la reforma laboral y defiende el salario mínimo

La Organización Internacional del Trabajo dice que las medidas laborales del gobierno pueden deprimir el consumo y no protegen a los desempleados

**RAFA BERNARDO**

03/06/2013 - 13:34 h. CEST

El Informe sobre el Trabajo en el Mundo que publica cada año la OIT no escatima en críticas a la reforma laboral española, y en general a las políticas del Gobierno. Aunque el lenguaje es diplomático, la institución deja claro que **la reforma puede hundir el consumo y aumentar la pobreza**, y que no incluye medidas adicionales de apoyo a los parados. Además, dice la institución que España "necesita un diseño más amplio de su política económica", porque no da al empleo la relevancia que debería.

El resumen referido a España incluido en el Informe sobre el Trabajo en el Mundo 2013 empieza repasando las cifras de desempleo y precariedad, para luego sacar conclusiones. Entre ellas, que **"las políticas macroeconómicas han afectado seriamente al empleo y al crecimiento económico"**. En concreto, dice que los "importantes recortes" en los salarios, en la inversión pública y en general las "medidas de consolidación fiscal cada vez más exigentes" "han tenido un impacto muy negativo sobre la economía española".

En este sentido, la OIT **aboga para España por "un diseño más amplio de su política económica**, poniendo al empleo al mismo nivel de relevancia del resto de objetivos macroeconómicos". También insiste en la importancia de que el crédito vuelva a fluir: "No habrá recuperación económica a menos que se reanude el crédito a las PYME". En este sentido proponen varias medidas como dar liquidez a los bancos que se dirija directamente a financiar a las PYME o aumentar el número de mediadores que toman en consideración peticiones de crédito no atendidas por los bancos.

## Crítica a la reforma laboral

Pero donde es más duro el informe es con la reforma laboral de 2012. Dice que "hay todavía poca información estadística" para evaluar su impacto, pero subraya que la "flexibilidad salarial" que propicia puede ser contraproducente: "en medio de la actual situación supone **un riesgo añadido de deprimir aún más la demanda agregada y el empleo**, dificultando en último término el ajuste fiscal e **incrementando la pobreza**". Como receta contra esto, propone "un diálogo social renovado". Además, dice que los cambios introducidos por la reforma **"adolecen de medidas de apoyo adicionales para los desempleados"**. En este sentido, aconseja dar un "papel fundamental" a los servicios públicos de empleo, e impulsar "nuevas y más eficaces políticas activas".

## Defiende el salario mínimo

El informe de la OIT dedica también uno de sus cinco capítulos a la importancia del salario mínimo para "reequilibrar la economía". Y las recomendaciones de la OIT van en sentido directamente contrario a las del Banco de España, que la semana pasada aconsejaba que ciertos colectivos pudiesen cobrar salarios por debajo del mínimo. Por el contrario, la organización internacional cree que **unos salarios mínimos bien diseñados y universales pueden ser "una potente herramienta"** para "capear la crisis".

Dice la OIT que el salario mínimo puede jugar un papel clave precisamente para salir de la recesión: "la transferencia de recursos a los trabajadores de menores ingresos **puede contribuir al apuntalamiento del consumo de los hogares** y de la demanda agregada", es decir, a animar la economía, algo "especialmente importante en tiempos de crisis". Pone como ejemplo a los países de América Latina, que han seguido una política de aumentar el papel del salario mínimo, uno de los ingredientes -dice la OIT- "que ha evitado que esas economías cayesen en recesión a pesar del retroceso de las exportaciones".

La OIT subraya especialmente que la cobertura del salario mínimo, cuanto más amplia, mejor: **"una cobertura parcial reduce la efectividad del salario mínimo** como herramienta de gestión de la demanda. Además, provoca el riesgo de competencia desleal entre empresas y sectores". Precisamente es por la cobertura parcial por lo que abogaba **el Banco de España en su informe anual** del pasado viernes.